



MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO N° 186
LA RIOJA, 21 de ABRIL de 2016.-

VISTO: el Expediente N° 05-00090/2014 del Registro de esta Universidad, Caratulado: "Lic. Domingo Sebastián Díaz. Sede Universitaria Aimogasta - S/Adscripción a la cátedra de Economía III. Carrera Licenciatura en Administración"; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expte., el Lic. Domingo Sebastián Díaz, solicita su incorporación en carácter de Adscripto en la asignatura Economía III de la Carrera de Lic. en Administración.-

Que, conforme Expediente citado, el Lic. Díaz, solicita su incorporación en carácter de Adscripto en la asignatura mencionada. Asimismo, solicita se reconozcan los dos años de Adscripción cumplidos durante los años 2014 y 2015.

Que, a fs. 36, el Profesor A cargo de la asignatura mencionada, Luis Maza, informa que el Lic. Díaz ha cumplido el Primer año de Adscripción, no contando a la fecha con el acto resolutorio que la designe como tal. Por ello, sugiere se dé curso favorable a lo petitionado por el Lic. Díaz, conforme a las prescripciones de la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 144/01 "Régimen de Adscripciones".

Que, puesto el asunto a consideración de este H. Cuerpo, constituido en Comisión, y previa evaluación de los antecedentes, resolvió por Unanimidad reconocer los dos años de adscripción cumplidos por el Lic. Domingo Sebastián Díaz, en la asignatura Economía III de la Carrera de Licenciatura en Administración, en el período 2014-2015 y en el alcance de lo establecido en la Ordenanza N° 144/01 del Consejo Superior. Asimismo, resolvió aprobar el primer Año de adscripción. Todo lo cual se aprobó en la Sesión Ordinaria celebrada hoy 21 de Abril de 2016.-

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja, y previo tratamiento en particular y general de los antes Visto y Considerado

**EL CONCEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**



MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO N° 1186

LA RIOJA, 21 de ABRIL de 2016.-

ARTICULO 1º.- RECONOCER los dos años de adscripción cumplidos por el Lic. Domingo Sebastián Díaz, DNI N° 29.978.852, en la asignatura "Economía III" de la Carrera de Licenciatura en Administración, Sede Aimogasta, en el período 2014-2015 y en el alcance de lo establecido en la Ordenanza N° 144/01 del Consejo Superior.-

ARTICULO 2º.- APROBAR el Primer Año de Adscripción cumplido por el Lic. Domingo Sebastián Díaz, DNI N° 29.978.852, en la asignatura "Economía III" de la Carrera de Licenciatura en Administración, Sede Aimogasta, conforme lo estipulado en la Ordenanza del H. C.S. N° 144/01.-

ARTICULO 3º.- Protocolícese, notifíquese y archívese.-

Prof. Dr. JORGE HUGO RIBOLDI
PRESIDENTE
DE CONCEJO DIRECTIVO
Dpto. Ac. Cs. Soc., Jurídicas y Económicas
U.N.LaR.